



Lima, 18 de marzo del 2016

Caso 27-15

Señor
José Luis Salas Arancivia
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que durante su última sesión, los miembros del Tribunal de Ética acordaron inhibirse de resolver su queja presentada, con relación a los artículos "Salir del closet" y "Siempre una adicta" publicados en la columna "Un Hombre en la Luna" del periodista de Jaime Bayly, en las ediciones del diario Perú21 del 1 de setiembre y el 26 de octubre del 2015.

El Tribunal tomó dicha decisión debido a que los artículos materia de la queja expresan la opinión de su autor, sobre la cual el Tribunal no tiene competencia para resolver.

Atentamente,

Kela León
Secretaría Ejecutiva

C.c. Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética

José Luis Salas Arancivia
DNI 087209384